

Dirección telefónica: DIARIO
APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 154

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Correspondencia: Al Director.

FRANQUEO
CONCERTADO.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

NÚM. 21,055

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 4 DE ENERO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

INTERESES LOCALES

EL FRÍO Y LA FALTA DE PICÓN

Coincidiendo precisamente con la mayor intensidad del frío, se comienza a sufrir en Córdoba la falta de picón.
Ayer, como si de pronto hubiera desaparecido el simpático gremio de piconeeros, y la sierra se quedase sin su mal ramón, no hubo picón ni para un remedio.
El caso es que quienes frecuentan las inmediaciones de la sierra vieron entrar en Córdoba, cargados de baldes de picón, a los típicos rucos de los descendientes de Jurado Aguilar.
No se sabe si es que el picón es utilizado en las industrias para suplir la falta de carbón o si es que los separadores lo están reuniendo para luego lanzarlos a precios fabulosos.
De todas suertes, el daño es muy grande, porque el picón sirve en Córdoba de combustible a la mayoría del vecindario.
Recojiendo las justificadas alarmas y protestas de este, trasladamos el hecho a las autoridades.

LAS HACIENDAS LOCALES

El decreto relativo a las Haciendas Locales que publica la «Gaceta» y al que en la sesión última del Ayuntamiento de Córdoba se refirieron los señores Barrios Rejano y Vaqueiro Cantillo, contiene los extremos siguientes:
Autoriza a los Ayuntamientos, excepto a los de las Provincias Vascongadas y Navarra, para imponer arbitrios especiales a las personas o clases interesadas en la ejecución de obras o instalaciones del Ayuntamiento, autorizadas por los artículos 316 y siguientes de la ley municipal.
Podrá imponerse dichos arbitrios en los casos siguientes:
Cuando por efecto de las obras o instalaciones se produjese un aumento determinable del valor de ciertas fincas.
Cuando las obras o instalaciones costeadas por el Ayuntamiento beneficiasen a esas personas o clases, aunque no existiesen aumentos de valor.
La interposición de recursos contra los acuerdos municipales no suspenderá la ejecución de las obras, a menos de que la reclamación se promoviera por los llamados a contribuir y fuera objeto de su impugnación la cantidad que hubiera de repartirse entre ellos.
Tampoco en este caso se suspenderán las obras si el Ayuntamiento asignase al pago de ellas cantidad suficiente.
Para los efectos de la imposición de estas contribuciones especiales, se considerarán también como gastos del Ayuntamiento por obras o instalaciones las subvenciones otorgadas por aquél a las obras ejecutadas por el Estado, por la provincia o por la Mancomunidad provincial a que pertenezca, por la Asociación de Ayuntamientos, al que también pertenezca el de la imposición, o por Empresa concesionaria.
Para la determinación del coste de las obras o instalaciones se incluirá siempre:
El valor de los trabajos periódicos de los empleados del Ayuntamiento, aun cuando no dieran lugar a remuneración especial alguna.
El valor del sueldo aunque pertenezca al Ayuntamiento.
El interés del capital empleado por el Ayuntamiento.
Si las obras estuvieran subvencionadas por el Estado, Provincia o corporaciones y partícipes se descontará el total de las obras.
Si los auxilios a que antes aludimos se otorgan por entidad que hubiera de estar sujeta a la obligación de contribuir especialmente al coste de las obras o instalaciones, el importe de tales auxilios no será deducido del total de la obra.
Si el valor del auxilio excediere de la cuota de contribución, el exceso se bonificará a prorrata entre las cuotas de los demás.
Las contribuciones especiales son exigibles desde la fecha en que se recibe o se inauguraron oficialmente las obras o instalaciones.
Cuando se trate de solares la exacción podrá aplazarse hasta que dichos solares sean edificadas o enajenadas.
El aplazamiento devengará intereses.
Las contribuciones especiales podrán convertirse en anualidades que en ningún caso excederán de veinticinco.
El contribuyente podrá anticipar las anualidades.
El interés será el legal.
Las cuotas de las contribuciones especiales serán compatibles entre sí.
Siguen varios artículos dedicados a la reglamentación de las nuevas exacciones.
Toda reclamación contra el valor actual asignado a una finca deberá acompañarse del avalúo que se estima justo.
Estarán exentas de estas contribuciones las propiedades del Estado, del Ayuntamiento, de la Provincia o de la Mancomunidad mientras estén afectas a un servicio público, o las inmuebles afectas a la explotación de servicios de utilidad pública, propiedad de las Empresas concesionarias de dichos servicios, siempre que éstos inmuebles hayan de revertir al Estado o al Ayuntamiento de la imposición sin indemnización de su valor.
Las obras a que afecta el decreto son:
Apertura de calles y plazas, ensanche, alineación y prolongación de las existentes, rectificación de las rutas en cuanto mejoren el tráfico. Contribuirá en este caso las Empresas que ejer-

zan el transporte por las vías mejoradas, instalación de parques, jardines y pasados, servicios de alcantarillas, mejora de pavimentos, establecimiento de alumbrado, arbolado, desmontes, terraplenes y vallados, caminos y puentes, ferrocarriles y tranvías, desviación de carreteras, vías férreas y caminos, construcción de viaductos, pasos subterráneos, conducción de aguas, obras de saneamiento y otras análogas.
En las disposiciones transitorias se establece que el real decreto entrará en vigor desde primero de Enero, y que los Ayuntamientos interesados podrán durante el primer trimestre natural de 1918 reformar sus presupuestos ordinarios y extraordinarios al solo efecto de ajustarlos a lo preceptuado en el mismo.

NOTICIAS MILITARES

Despedido
Ayer se despachó del gobernador militar el coronel de Infantería don Alfonso Sañez de Madariaga, que marcha a Seo de Urgel para incorporarse a su destino.
Telegrama
El ministro de la Guerra telegraficó al capitán general y este a la vez al gobernador militar interesando el envío con urgencia del resultado de la revista anual de este año, para conocer quien ha dejado de pasarla.
Habilitado
El capitán de Caballería don Manuel Castellero ha sido designado habilitado del Segundo Depósito de Sementales.

DESDE MONTORO

Constitución del nuevo Ayuntamiento

En sesión celebrada ayer por este Ayuntamiento se posesionaron los concejales últimamente elegidos.
Efectuada la votación para la designación de alcalde fue reelegido por mayoría absoluta de votos don Bartolomé Vases Fresco, conservador, que viene desempeñando el cargo hace medio año, con mucho acierto.
De su prestigio y recta administración es prueba su reelección, recibida por la opinión pública con entusiasmo, porque se ve en su continuación garantizada una administración ilusa de para democracia.
Después procedió a la votación de tenientes y síndicos, siendo elegidos primeramente: primer teniente de alcalde, don Antonio Benítez G. de Canales; segundo, don Francisco García Alvar; tercero, don Vicente Notario; y cuarto, don Antonio Cano Serrano; y síndicos don Bartolomé Canales Conde y don Juan García Cano.
Todos son conservadores, a causa de que la minoría liberal se retiró del salón al empezar la votación de cargos, no pudiéndose efectuar una distribución amistosa, como deseaba la mayoría conservadora.
El Ayuntamiento queda constituido con once concejales conservadores y ocho liberales.

P. Graña

2 Enero 1918.

De Instrucción pública

Normalista
El maestro de la segunda escuela de Belmez comunica que la normalista doña Catalina Calero Díaz se halla efectuando prácticas en dicha escuela.

Opositores
Han solicitado tomar parte en las oposiciones a escuelas en esta provincia don Eduardo Bernal, doña Carmen Avila Carrillo, don Félix Jurado López, doña Encarnación Salcedo Nieto, don Fernando Nieto Gómez y doña Anunciación Rea Caracul.

Poseción
Se ha posesionado del sueldo de dos mil quinientas pesetas la maestra doña Amparo Ortiz y Forcada.

TRIBUNALES

Sentencias
La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Fomento Obejuna contra Ignacio Martín Cuevas, Juan Martín Moreno, Saturnino Martín Moreno y Benigno Fernández, por el delito de hurto, imponiéndose al primero la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional y a los tres restantes la de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas.
Por la misma Sección se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Fomento contra José Canete Carrillo, por el delito de lesiones, condenando al procesado a la pena de diez meses y dos días de prisión correccional, accesorias y pago de las costas.

Juzgado
Se ha hecho cargo del Juzgado municipal del distrito de la Derecha el juez suplente don Miguel Llamas Rosales, por hallarse el propietario don Salvador Márquez en funciones de juez de instrucción.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:
Don Alvaro Castilla 1.000 pesetas, don Manuel Zafra 1.000 y don Francisco Jiménez 500.
Devolución
Don Antonio Benítez solicita la devolución de las 500 pesetas que depositó en esta Tesorería de Hacienda.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El almirante inglés Sir Jellicoe, últimamente relevado del cargo de primer «Seador» de la marina británica.

DE CÁNETE DE LAS TORRES

Ha quedado constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente:
Alcalde, don Angel Caracul Ponce; segundo teniente de alcalde, don Cristóbal Muñoz Contreras, conservador; tercer teniente de alcalde, don José Palido Ponce, liberal; concejales: don Diego Polo Ortega, conservador; don Francisco Torralba García, liberal; don Manuel Moyano y Moyano, conservador; don José Ruiz Marante, liberal; don Francisco López de la Caba Melina, conservador; don Blas Bolado Huertas, conservador, y don Antonio Porras Muñoz, conservador.
Polo
1.º Enero 1918.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 3
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 76¹⁵/₁₆—5 por 100 amortizable, 94⁹⁵/₁₆.
Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 620⁰⁰/₀₀.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 293⁰⁰/₀₀.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 72¹⁵/₁₆.—Londres a la vista, 19⁶⁴/₁₆.

DE ALMODOVAR DEL RIO

Ayer por la mañana se reunieron los concejales en la Casa Consistorial, efectuándose la constitución del Ayuntamiento en la forma siguiente:
Presidente, don Rafael de la Rosa Izquierdo, que ya desempeñaba el cargo; primer teniente de alcalde, don Rafael Guzmán de las Heras; segundo, don Manuel Pineda Rivera; síndico, don Manuel Castilla Alvarez; regidor interventor, don Ricardo Ruiz y Ruiz; depositario, don José Requena Castillo y don Francisco Amo Granados.
El Corresponsal.

DE LA PROVINCIA

Trigo hurtado
Entre las estaciones del Carpio y Pedro Abad han robado cuatro sacos de trigo de un vagón del tren número 171.
Ignórase quienes sean los autores del hecho.
Dos suicidios
En Imajar ha puesto fin a su vida la joven de diez y siete años Carmen Quintana Conde y en la aldea de Zafra también se ha suicidado el joven de doce años Diego Pérez Montes.
Las causas que impulsaron a la primera para tomar tal resolución se ignoran y en cuanto al segundo se cree que realizó el hecho por padecer ataques epilépticos.
Ambos, para llevar a cabo su resolución, se ahorcaron, la primera en su casa y el segundo en el campo.

BUJALANCE

Ayer, día 1, se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad para constituirse y elegir, conforme a las disposiciones vigentes, alcalde, tenientes de alcalde y síndicos.
En dicha reunión, a la que asistieron todos los concejales, don Francisco de Paula Espinosa de los Monteros, jefe de los liberales, recomendó a sus amigos que votaran por alcalde a don Antonio Zurita Vera, quien se excusó, por ahora, de aceptar el cargo, y rogó a todos los concejales que eligiesen, unánimemente al señor Espinosa, pues procedía significar a dicho señor el afecto y la confianza de la Corporación, acordándose, en vista de estas manifestaciones del señor Zurita, que en tanto se resuelva el expediente de protesta de las últimas elecciones, se constituyese el Ayuntamiento en la forma en que lo estuvo durante la última etapa liberal.
Quedó, pues, constituido en la forma que sigue:
Alcalde, don Francisco de Paula Espinosa de los Monteros y Navarro; tenientes de alcalde, don Juan Estrada Velasco, don Leonardo López Berca, don Antonio Castro Lara y don Miguel Coca y López Obispo; síndicos, don Teodoro Espinosa Lora, propietario, y don Juan de Lora y Sotomayor, suplente.

Esta constitución puede considerarse como interina, pues sólo debe durar hasta que sea confirmada por el ministro de la Gobernación la validez de las elecciones celebradas el 11 del pasado Noviembre, en que fue elegido concejal el señor Zurita Vera.

Entonces desaparecerán los vanos escrúpulos que ahora invaden a este señor y la Corporación municipal, obrando más que siempre como representante del pueblo, le obligará a ocupar la Alcaldía, desde la cual, sacrificándose sin dudas y aseo perjudicados en sus propios intereses, el señor Zurita realizará una fructífera labor de renovación y saneamiento.
Miguel.
2-1-18.

DE SOCIEDAD

La señora doña Concepción Rodríguez, esposa del acreditado industrial don Isidro Vital, ha dado felizmente a luz un hermoso niño.
Felicitamos a los señores de Vital por el fausto suceso de familia.

VILLAFRANCA DE CÓRDOBA

Conferencia de D. Antonio Jaén Morente

En el correo accedente del lunes último llegó a esta localidad el culto catedrático e ilustre cordobés don Antonio Jaén Morente, candidato a diputado a diputado a Cortes por la circunscripción, siendo recibido en la estación por una numerosa comisión de correligionarios y antiguos amigos.

A las nueve y media de la noche y ante una selecta y numerosísima concurrencia, pronunció su anunciada conferencia de propaganda regionalista-republicana.

Hecha la presentación del orador por el señor Salta, comenzó aquel un discurso, dedicando un grato y sentido recuerdo a los días, ya lejanos, en que visitó por vez primera este pueblo, invitado por amigos que aquí tenía y tiene, viendo hoy que aquella hospitalidad con que fue acogido entonces y aquel aprecio en que se le tenía, subsiste a través del tiempo.

En párrafos sencillas y llenos de elocuencia expuso la herencia recibida por la generación actual al llegar el latido año de 1898; nuestro fracaso colonial impuesto por la falta de medios con que se batió el ejército, abandonado por la ineptitud de nuestros políticos gobernantes y el miserable estado de España, pobre y equilibrada en aquella fecha de tristes recuerdos.

Dijo que, a pesar de las corrientes de opinión que entonces se cruzaron de uno a otro extremo del país para llegar rápidamente a una completa regeneración, reconquistando las antiguas glorias de España, ésta había seguido por los mismos derroteros, merced a los partidos de turno, cuya funesta actuación nos había traído a los días tristes y luctuosos en que vivimos.

En párrafos elocuentísimos combatió el caciquismo, trazando una exacta silueta del cacique, cuya obra, por fortuna, toca a su fin, y excitó a todos a evadirse de sus garras, combatiéndole hasta rendirse, para hacer una patria grande, de ciudadanos libres, cultos y honrados.

Explicó el significado de la actuación de las Juntas de defensa en 1.º de Junio, encomiando los fines patrióticos que la originaron, y señaló dicha fecha como el punto de partida para hacer de la patria una España grande y fuerte, digna de sus destinos en el concierto mundial.

Hizo un recorrido histórico, deduciendo que siempre se gobernó para los de arriba, olvidando a los humildes.
Aludió a la huelga de Agosto en que el pueblo, hambriento de pan y de justicia, fue combatido una vez más, como respuesta a sus padecimientos.

En magníficos párrafos, por su sencillez encantadora, explicó lo que es el regionalismo andaluz, dedicando un hermoso período a la integridad de la patria, que es ahogado con sus estruendosas salva de aplausos.

Dijo que el país estaba dividido hoy en dos bandos, agrupándose en uno, constituido por las derechas, lo viejo, lo caduco, lo fracasado, lo que pasó para no volver; y en el otro, que integran las izquierdas, la vida nueva, la energía, la cultura, el trabajo, la justicia distributiva, la España futura.

Explicó cómo debía entenderse la revolución; no como el *chin chin* de antaño que jamás condujo a nada, sino como la transformación metódica y progresiva que, por nuestra propia y férrea voluntad, hemos de hacer de todo lo existente, hasta que lo veamos más racionalmente representado, administrado o distribuido.

Aludió al manifiesto publicado por el Comité regionalista de este pueblo, dedicando grandes elogios a dicho documento y añadiendo que él por sí es un completo y verdadero programa de regionalismo.
Expuso su decidido empeño de que se organicen y pongan de acuerdo todas las fuerzas sociales compatibles a fin de que en todo pueblo, por pobre y pequeño que sea, haya una Casa del Pueblo, como medio de engrandecimiento e ilustración, donde todos aprendan sus derechos y deberes de ciudadanos.

Enalteció la cultura, dedicando un sentido párrafo a los niños, cuya educación debe preocuparnos a todas horas, señalando la importancia de la escuela y del maestro, factores de esta obra.
Y concluyó haciendo votos por el engrandecimiento y redención de nuestra querida España, excitando a todos para que, obrando como ciudadanos libres, hijos de ella, rompan los obstáculos que a tal empeño se opongan, hasta hacerla grande, rica y fuerte.

Una nutrida salva de aplausos acompañó a las últimas palabras del orador, que fué muy felicitado por un notabilísimo y patriótico discurso.

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento que ha de actuar en el bienio 1918-1919, habiendo sido designado alcalde don Juan Felipe Pérez, cuya gestión administrativa en otras etapas ha merecido todo género de alabanzas, por lo beneficioso a los intereses de la localidad. Esperamos que continúe en esta su gestión como en la anterior, para bien de todos.

El Corresponsal.

RESULTADO DE UN CONCURSO

A continuación reproducimos el fallo dictado por el jurado que ha juzgado los trabajos presentados al primer concurso científico-literario organizado por la Peña Escolar, asociación de cultura de Villanueva de Córdoba.

Sección literaria.—Primer premio: la poesía titulada «La escopitida sonda», original de don Arcadio Herrera Muñoz.—Acébsit de lectura a los presentados fuera de concurso con los títulos de «La verdad ante la Historia: don Felipe II y su reinado», de don Vicente Pascual Calderón, y «¡Jellicoe!», de don Juan Ona Prados.

Sección científica.—Subsección Agropecuaria.—Desierto el primer premio.—Acébsit de lectura al trabajo titulado «Honor a la Agricultura», de don Manuel López, de Andújar.

Subsección médico-higiénica.—Desierto el primer premio.—Segundo premio: al trabajo del doctor en Medicina don Eduardo Tello Amador titulado «El laboratorio indispensable al clínico».

Subsección jurídico-sociológica.—Desierto el primer premio.—Acébsit de lectura a los trabajos presentados fuera de concurso, por ser sus autores miembros del jurado, titulados:
1.º «Aplicación de las leyes biológicas a la formación de la Sociedad», de don José Luis Gañán.
2.º «¿Existe algún sistema de Derecho-civil español?», de don Juan A. Cabeza Romero; y
3.º «Algunas consideraciones acerca de la reforma penitenciaria en España», de don Juan P. Bermudo Gutiérrez.

Subsección pedagógica.—Desierto el primer premio.—Acébsit de lectura al trabajo del maestro nacional de Eneblouneo del Terrible don Manuel Murillo Estepa, titulado «Las escuelas graduadas».

Sección de artes e industrias.—Subsección de pinturas monocromáticas.—Desierto el primer premio.—Segundo premio y acébsit a los trabajos titulados «Gloria de B. pañ» y «Madriñeta», originales de don Meliós Castellano Flores.

Subsección de pinturas policromáticas.—Desierto el primer premio.—Segundo premio, al trabajo titulado «Retrato de R. G. H.», de don Alfonso Cantador.

Subsección de fotografía.—Los premios primero y segundo y un acébsit a los trabajos titulados «El hambre que llama», «Bordando al sol» y «La losa de los sueños», del Juez de primera instancia e instrucción de Montilla don Manuel Fernández y Lasso de la Vega.

Sección céntrica.—Trabajos personales e inéditos de investigación y crítica.—Primer premio, al trabajo titulado «Estudio sobre la fotografía, especialmente la de colores», original de don Arcadio Herrera Muñoz.

DEL GOBIERNO CIVIL

Nuevos alcaldes
El gobernador civil ha recibido telegramas informándole de los nombramientos de los siguientes alcaldes:
Peñarroya, don Juan José Mohedano Gómez, liberal.
Belalcázar, don Juan Martín García, liberal.
Montilla, don Manuel Herrador Pedraza, liberal.
Lucena, don Antonio del Pino Hidalgo, liberal.

Baena, don Higinio de los Ríos Urbano, conservador.
Priego, don Víctor Rubio, liberal.
Fernán Núñez, don Juan Gómez Jiménez, conservador.
Montoro, don Bartolomé Vases Fresco, conservador.
Puente Genil, don Manuel Parejo y Delgado, maurista.

Rute, don José María Roldán, liberal.
Fuente Obejuna, don Diego Gabete Molero, conservador.
Hinojosa del Duque, don Pedro Obispo, conservador.
Cabra, don José Pérez Arroyo, conservador.
Castro del Río, don Miguel Povedano, liberal.

Monturque, don Joaquín Romero, liberal.
Espiel, don Fabián Ruiz Maya, liberal.
Benaméjil, don Francisco Ramírez, independiente.
Peblonuevo del Terrible, don Jorge Gallardo, republicano.
Adamo, don Francisco Lara, conservador.
Luque, don Juan Castro, liberal.
Doña Mencía, don Miguel Lama, conservador.
Nueva Carteya, don Julio García, conservador.
Almodóvar del Río, don Rafael de la Rosa, liberal.
La Carlota, don José Rincón García, conservador.
Zahara, don José Jiménez Gómez (no dice filiación política.)

VISITE la Exposición de Mármoles de OBDULIO BLANCAS

MARIA CRISTINA 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca de todos los sucesos, tanto de política exterior como interior, ocurridos últimamente.

También le dió cuenta de los sucesos tomados en el consejo que se celebró anoche.

El Ministro de Fomento expuso las impresiones de su visita a las minas de Puertollano, mostrándose optimista respecto a la solución del problema del carbón.

Condecoraciones

Entre los decretos firmados por Su Majestad figuran dos concediendo la gran cruz de Beneficencia a don Isidoro la Cierva y a la Sociedad española de socorros mutuos de Buenos Aires.

Audiencias regias

El Monarca concedió esta mañana audiencias al Marqués de Cayo del Rey y a otros aristócratas.

Pésame

El Rey ha enviado un cablegrama al Presidente de la república de Guatemala dándole el pésame con motivo de la catástrofe ocasionada por los terremotos.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dió cuenta del consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio.

Dijo que, en virtud del voto de confianza que le habían concedido sus compañeros de Gabinete, puso a la firma del Rey el decreto de disolución de las Cortes, el cual aparecerá mañana en la «Gaceta».

Las elecciones de diputados a Cortes se celebrarán el 17 de Febrero, las de senadores el 3 de Marzo y las nuevas Cortes se abrirán el 11 de Marzo.

La apertura se verificará en el Senado

García Prieto añadió que había ofrecido informar de este asunto a los periodistas antes que a otra persona alguna y cumplió su ofrecimiento, pues a nadie, ni a sus amigos más íntimos, había dado cuenta de que hoy sometería a la firma de Su Majestad el decreto referido.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas.

Recibiólos el Subsecretario del Ministerio quien les manifestó que, según los telegramas de provincias, los temporales seguían causando grandes daños.

De Palencia comunicaban que, a causa de las nieves estaba interrumpida la circulación de trenes.

De Avila informaban de que había quedado expedita la vía, pudiendo continuar su marcha un tren que ayer quedó detenido.

De Tenerife decían que en San Sebastián de la Gomera los temporales habían destruido el muro de contención del mar, desbordándose las aguas y arrasando los campos.

Varias personas que se hallaban en grave peligro fueron salvadas a costa de grandes trabajos.

Y de Murcia daban cuenta de haber quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de los cargadores del puerto de Cartagena.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda, al conversar con los representantes de la prensa, confirmó que el Rey había firmado el decreto de disolución de las Cortes.

Aseguró que era inexacta la afirmación hecha por algunos periódicos de que, al adaptarse los presupuestos del año anterior al actual, se

habían modificado las cifras de algunos capítulos, pues sólo se había aumentado el correspondiente a la Deuda de nuea a creación, por ser de absoluta necesidad.

Comentarios políticos

En los círculos políticos es hoy objeto de todos los comentarios la firma del decreto de disolución de las Cortes.

Muchos dicen que al Gobierno ha atendido a los deseos de los amigos de Alba, mauristas y regionalistas fijando un periodo electoral bastante largo.

Algunos recuerdan que el decreto ha sido firmado el día en que se cumple el aniversario de una efeméride histórica, la disolución violenta de las Cortes, realizada por el general Pavía.

Madrid sin luz

La empresa de la fábrica del gas comunicó esta tarde al Alcalde que, a consecuencia de que la pequeña cantidad de carbón de que disponía no reunía condiciones para producir el fluido, esta noche no podría suministrar el alumbrado público ni particular ni la fuerza motriz para las industrias.

El Alcalde publicó un bando transmitiendo la desagradable noticia al vecindario y dictando medidas de precaución.

El palacio de la Granja

Los últimos despachos de la Granja de San Ildefonso dan cuenta de que se ha conseguido dominar el incendio del palacio real.

Extranjero

Comunicado alemán

El parte oficial comunicado esta tarde en Berlín dice lo siguiente:

En la orilla derecha del Mosá rechazamos varios ataques del enemigo, al que hicimos bastantes prisioneros.

En Mesnil avanzamos

En los demás frentes no ocurre novedad.

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París esta tarde únicamente dice que continúa la actividad de la artillería en el Aisne, la Marné, Champagne, el bosque de Courrières y la orilla derecha del Mosá.

Movilización de los cosacos

Comunican de San Petersburgo que toda la población cosaca, hombres y mujeres, ha sido movilizada para la guerra civil.

Los cosacos han ocupado, sin resistencia, a Alox Androvitz.

NUESTRA INFORMACION

A consecuencia de haber estado interrumpida la comunicación telefónica entre Madrid y Córdoba durante toda la madrugada última, sin que se sepan las causas, no hemos podido recibir la mayor parte de la información que nos envía nuestro Corresponsal en la Corte.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que le hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

Tecino añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Tecino superior, a 124 reales arroba sobre wagon Aguilar de la Frontera, por pedidos desde 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 122 reales, también sobre wagon Aguilar.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y para pedidos desde 25 kilos en adelante, a 130 reales arrobas, para fiera.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO

— EN CÓRDOBA — Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, & Postales y flores artificiales.

Conde de Cárdenas 23 (antes Lebrados).

Carburo de Calcio

Por bidones completos.

Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, 1

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

Cal Viva

de primera calidad y a 20 pesetas el metro cúbico, se vende en el antiguo tejár de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

TRASLADO AGENCIA POLO

TRANSPORTES.—Por mejora de local ha trasladado su oficina a la calle María Cristina, sin número.

PARA COMPRAR CARBURO

suelto y por bidones, en la Droguería al por mayor y menor de Francisco Yebes Ruiz.

Conde de Cárdenas, núm. 21.—Córdoba.

GRAN CAFÉ "LA PERLA"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y licores, nacionales y extranjeros. Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pasas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

CAFÉS "GRAN CAPITÁN" y "CERVECERÍA"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núm. 31 y 14

CAFE CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes LEBRADOS)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada. Chocolate con pasas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

"LA PERLA"

Gran Establecimiento de Confitería

EL MAS Suntuoso de España

Casa fundada en 1879. La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones. Artículos para regalos.

Cajas novedad llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.

Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3

CÓRDOBA

VII ANIVERSARIO DEL ILTMO. SEÑOR DON LOPE DE HOCES LOSADA

CONDE DE HORNACHUELOS

Falleció en el Señor el día 5 de Enero de 1911

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en el Monasterio de Santa Marta el día 5 del corriente, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho Ilustre señor.

A la hora de costumbre se expondrá a Su Divina Majestad hasta terminar las Misas y por la tarde, a las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario, con lectura espiritual. Sus afligidos esposas, hijos, hijo político, madre, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

LA SEÑORA Doña Maria Romá de Enriquez Barrios

Falleció en el Señor el día 28 de Diciembre de 1917

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan el próximo sábado 5 del corriente, de ocho y media a diez, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora. Con la misma intención se aplicará la Exposición solemne de S. D. M. en las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Rey Heredia, 18).

Su desconsolado esposo, hijos, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes de la finada (q. G. h.) suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla en sus oraciones a Dios nuestro Señor y a la Virgen Santísima de Lourdes.

Nuestro Excmo. y Rvdo. Prelado se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA DOÑA ROSA MÉNDEZ HIDALGO

Señora que fué de don Joaquín Navarro Soto, ha fallecido en Montilla piadosamente en el Señor a los 61 años de edad, el día 1 de Enero de 1918, a las 7 horas, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su Director espiritual don Luis Fernández Casado; su afligido esposo; sus hermanos don Francisco, don Angel y doña Josefita; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado, al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerla presente en sus oraciones, por cuyo favor les vivirá eternamente agradecidos.

LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA Doña Maria Josefa Tiscar y López-Barrio

Marquesa Viuda de Senda-Blanca

Que falleció en Aguilar (Córdoba) el día 31 de Diciembre, a los 88 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su Director espiritual; sus afligidos hijos los Ilustres señores don Luis, don Carlos, don Rafael y doña María Carrillo de Albornoz y Tiscar; hijos políticos doña Gladys Ricafort y doña Enriquez Cabrera; nietos, nietos políticos, bisnetos y demás parientes de la finada, comunican a sus amigos tan sensible pérdida y le ruegan una oración por su alma.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 63

lecho de muerte, ha debido dirigirse recomendaciones supremas y hablarle de su padre. En su cándida franqueza, Marta nos descubrirá el secreto de esta conversación. Si su madre ha maldicho, ella maldició como su madre. Si Germana, en un arranque de caridad sublime, ha perdonado, como Dios hecho hombre perdonó a sus verdugos, Marta perdona.

—No tenéis el derecho de negar al señor Gabriel Savanne el ser juzgado por su hija.

—Verónica sollozaba.

—¡Ah! Esto es demasiado cruel!—dijo con voz apenas perceptible;—queréis que olvide también yo, que olvide el crimen... que olvide la vergüenza... que imponga silencio a mi oído.

—Quiero que un día vuestra nieta sea feliz... que esté al abrigo por toda su vida de las lizas contra la miseria.

Gabriel Savanne, con un gesto de muda súplica, extendió sus manos unidas hacia la señora Sollier.

Esta permaneció pensativa durante algunos instantes.

Se veía que un violento combate se libraba en ella.

De pronto tomó una resolución.

—Pues bien, sea—dijo;—se hará conforme a vuestra voluntad. La niña juzgará. Voy a buscarla.

Y con paso mesurado salió.

—¡Ah!—murmuró el oficial de Marina con desparación, siguiéndola con los ojos llenos de lágrimas.

—Esa madre es implacable.

—Tú has sido implacable para ella. ¡Ah! el peso de la falta es difícil de llevar, ¿no es verdad? cuando la falta ha producido tales consecuencias. En fin, te digo que esperes; debes esperar el juicio de Marta, que aunque es una niña, en ese cuerpo de niña hay un alma y una inteligencia de mujer...

Gabriel, torturado por indecible angustia; cayó aniquilado sobre un sillón, con el rostro entre las manos y llorando como un niño.

Las lágrimas llaman las lágrimas y la vista del dolor provoca el dolor.

Ricardo Venierse sufría con los sufrimientos de su amigo, y hubiera querido poder calmarlos; pero comprendiendo su impotencia, le dejó llorar silenciosamente.

De pronto el oficial de Marina alzó la cabeza.

Acababan de oírse pasos en el corredor que conducía al despacho del industrial.

La puerta del gabinete se abrió y Verónica entró, llevando de la mano a Marta asombrada.

La otra mano la apoyaba sobre la cabeza de su nieta.

Ambos se dirigieron hacia el lado de la estancia donde se encontraba Gabriel Savanne.

Este, viéndolas aparecer, había dejado bruscamente el sillón en que yacía en la actitud de un hombre desesperado, y de pie, con el rostro livido, los ojos velados por las lágrimas, miraba a Marta, su hija, con una turbación, con una emoción, más fáciles de comprender que de describir.

Su corazón latía con fuerza de un modo irregular,

como si quisiera saltarle del pecho; por sus venas parecía que corría tan pronto fuego como hielo, y sus piernas temblaban como las de un calenturiento de la campiña de Roma.

Tuvo, para sostenerse, que apoyarse con una mano en el respaldo de una silla, y quedó como en éxtasis delante de aquella niña, cuyas facciones le recordaban de un modo grande las de la pobre muerta, y a quien su amor había sido tan fiel.

Marta estaba más que linda, dotada de un encanto irresistible bajo sus vestidos negros, cuyo tinte hacía resaltar la palidez mate de su rostro.

La inteligencia se leía sobre su fisonomía entristecida, y en sus grandes ojos azules—los ojos de su madre,—que en aquel momento una especie de niebla velaban su brillo.

Entre aquellos cuatro personajes reunidos en circunstancias tan insólitas, hubo un momento de malestar.

Durante algunos segundos reinó un silencio glacial.

Marta fué quien lo rompió.

La niña no sabía nada de lo que pasaba, y no podía sospechar el papel que iba a representar en el más íntimo de todos los dramas.

—Abuelita me ha dicho que deseábais hablarme, señor oficial—dijo, dirigiéndose a Miguel Savanne.

Del mismo modo que el marino había quedado subyugado por el encanto del rostro de Marta, lo que él por el encanto de su voz dulce y bien timbrada.

Emocionado hasta el fondo de las entrañas, olvidó

durante un instante la razón de una solemnidad terrible que le ponía en presencia de su hija.

Hipnotizado por su mirada taxo como por su voz, dió un paso hacia ella, con los brazos tendidos, como para coger a la niña y estrecharla contra su pecho.

Empujada por una instintiva é inconsciente simpatía, Marta iba hacia él.

Verónica la contuvo.

—Niña—la dijo—escúchame y mira bien a la persona a quien acabas de hablar... Este caballero, este oficial, quiero que sepas quién es y por qué desea verte. Pretende que te diga qué lazos desconocidos te unen a él... Este caballero, esta oficial, quiero que sepas quién es, y por qué desea verte. Pretende que te diga qué lazos desconocidos te unen a él... Quiero que tú, hija mía, teniendo plena conciencia de sus actos, los puedas juzgar. ¿Me comprendes, querida mía?

Con admirable candor, Marta respondió: —Comprendo, abuelita, oyéndote hablar de este modo, que se trata de alguna cosa muy grave, porque tu voz es triste... y me entristece a mí. ¿Por qué? Dime.

Verónica hizo un esfuerzo para hablar.

Se adivinaba cuán doloroso era para ella explicar a su nieta los motivos de la entrevista solicitada, ó mejor dicho, exigida por Ricardo Verniere.

—Marta, hija mía—dijo con voz insegura,—tu pobre madre te hablaría sin dudar, aunque no fuese más que una vez, del hombre que la había abandonado.

—Me habló, sí, abuelita, en el momento en que iba a partir para ir con el buen Dios.

Con gesto febril, Verónica señaló a Gabriel S. V. ANDR.

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	En 2.ª	En 3.ª	En 4.ª	Ptas. 1.ºo línea
GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	» en «Avisos útiles».	» corriente.	» 0'50 »
				» 0'45 »
				» 0'40 »
				» 0'35 »
				» 0'60 »
				» 0'25 »
				» 0'10 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo; LA UNIDAD TIPOGRÁFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

En 1.ª plana.	En 2.ª	En 3.ª	Ptas.
Encabezando las dos primeras columnas	Encabezando las dos últimas columnas	Al pie de la plana.	100 cada día.
			80 » »
			60 » »
			40 » »
			15 » »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

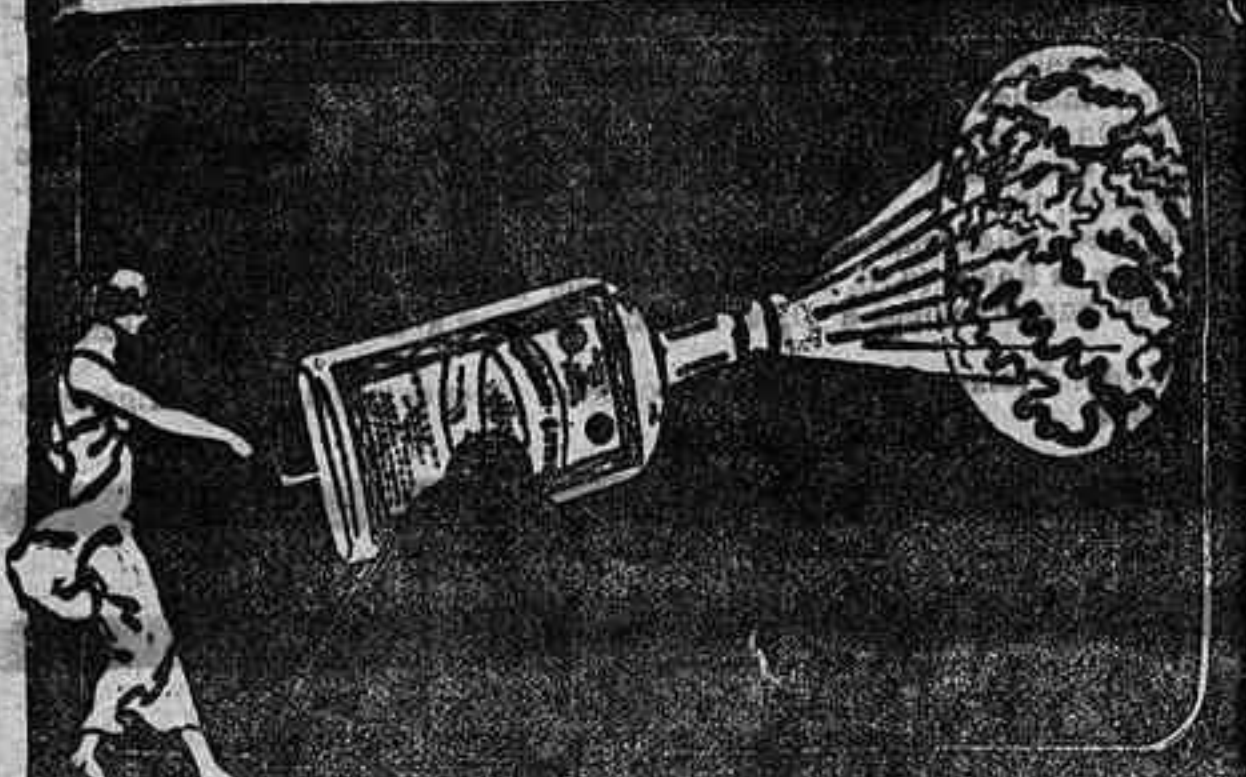
Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada Ptas. 2'50 cada día.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

LA ARTILLERÍA DE LA HIGIENE



Lo mismo que el cañón mata a los enemigos de la Patria, mata el ALQUITRÁN GUYOT a todos los malos microbios, que son LOS ENEMIGOS DE NUESTRA SALUD y aun de nuestra vida.

Nadie ignora hoy que los microbios son la causa de la mayor parte de las enfermedades graves. Pues bien; el Alquitrán Guyot mata a la mayoría de esos microbios, por lo cual el mejor modo de preservarse de las enfermedades epidémicas es tomar las comidas Alquitrán Guyot. Y es que el Alquitrán es, en primer término, un antiséptico y, al matar a los microbios dañinos, nos preserva y nos cura de multitud de enfermedades, aunque más particularmente está recomendado contra las enfermedades de los bronquios y del pecho.

El uso del Alquitrán-Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual

producto para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bis, así como las señas: Maison L. FRERE, 49, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día—y cura.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854
Pidanse en Establecimientos de Ultramarinos

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono terrico «Peñarroya» especial para habas.—Abono «Peñarroya» para viñas olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos.—Formulas que enseñe al comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Gabele y del Rosal
Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,
Agencia Regional de Córdoba

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientro y preñadas con este objeto por el Jurado de Exposición Regional.

[No equivocaros]
Leonor Vázquez de Corredor
POMPEYOS, 5.—CORDOBA

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto. REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

Cerca de 1.000 grabados. PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de tranqueo y certificado.

Se venden quince mil pinos
Des de 6...
ARRENDAMIENTO.—Desde el día de hoy...
BODEGAS M. G.—Vinos finos de Montilla y Valdepeñas...
SE ARRIENDA desde el día la casa calle Zamorano, núm. 19...
BOTELLAS COMPRO.—Las medias botellas jerezanas negras y las largas negras, forma Rib, las pago a real cada una, calle Santiago, núm. 37.

SE VENDEN sillones de hierro, mesas, pueras, escaleras y otros objetos. Informar en Conde de Cárdenas 16. 5-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace por temporales 6 años de la casa de recreo de la finca de Castillejo, a tres kilómetros de la población y próximo a la carretera del Brill en la Razón en la misma finca.

VENTA.—Por sustrato en dueño se vende en Balmes (provincia de Córdoba) una buena casa situada en el centro de dicha población, de construcción sólida toda de bóveda y cielos rasos, compuesta de piso principal y bajo, con amplio patio y corral, cocina de verano, cuartos y todas las comodidades necesarias. Para tratar en Córdoba, Reseño, núm. 43.

LA ESPERANZA EN ACCION.—Esta nueva compañía de limpieza de pozos negros y sumideros, pone en conocimiento de los señores propietarios de Córdoba que por orden del señor Teniente Coronel de Ingenieros y con ocasión de la limpieza de los cuarteles de esta capital, han sido medidos los depósitos de ambas Compañías resultando que los de la Esperanza tienen 17 centímetros cúbicos más que los de la antigua Compañía. En la Comandancia de Ingenieros se encuentra la justificación de esta verdad para quien quiera convencerse.—La Esperanza tiene las sucursales siguientes: San Alvaro, 19; Feria, 4 (en el Fortiño la plomera); Alfonso XII (el separero frente a la calle del Soldado); Reyes de Don Gómez, 7, y Huerto de San Agustín, 7, donde está la oficina.

MADERAS.—Hay señaladas para su arranque en la hacienda de San Ildefonso, a un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río, 154 enclinas, 416 enclinas y 248 chiparros. Las personas a quienes convenga este negocio, pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, a don Joaquín de Velasco, calle Blanco Belmonte núm. 1, antes d'10 de Enero de 1918.

CASAS EN EL CAMPO.—Se arriendan desde 1.º de Enero de 1918 dos buenos departamentos en las mejores condiciones higiénicas, en Piquín. No se admiten enfermos contagiosos. Informes, Benavente, núm. 21.

POR REFORMA DE LOCAL se venden todos los enseres de un establecimiento de comestibles, Razón, Emilio Castelar, 55.

VENTA.—Se vende una máquina de p'ar lomo, en muy buenas condiciones. Para verla y tratarla en la calle Juan Rufó núm. 23.

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes, para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos.

Aguas de Vacar

propiedad del
Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumático, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado a la calle de Alfaro, núm. 5, donde se vende a 0'90 céntimos la botella, sin casco, para pedidos por cajas en dicho punto.

Leche de cabra
higiénicamente embotellada y completamente pura, por cuenta del ganadero, se vende por mañanas y noches a ochenta céntimos litro en las calles Pérez de Castro, 17 duplicado y Conde de Robledo, 1. Se sirve a domicilio desde un litro.

EN LA CALLE Siete Rincones núm. 8 se vende, por cuenta del cosechero, vino de Montilla legítimo, 0'50 céntimo el litro. Horas de venta, de 9 a 4 de la mañana días no festivos.

ACRITES superiores a 1'50 litro y 18 pesetas arroba. Se sirve a domicilio. Vía de Borja, Santa Isabel, núm. 8. 29-9

SE VENDE el esquilmo de navaja agría y china de la huerta de Baldaña. Para tratar Conde de Robledo, 1.

SE ARRIENDA el cortijo Moranilla baja, en el término de Ecija, de 121 fanegas de tierra, del marco de dicha ciudad. Para precio y condiciones, diríjase a don Rafael Aymuntante en Córdoba, calle Saravias, núm. 5.

DESDE EL DÍ se arriendan un piso principal y otro bajo en 1.ª calle Cedares, núm. 8. Para precio y condiciones con don Rafael Navas Delgado, Torres-Cabrera, 2.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud.—Pompeyos, núm. 7.

ALMONEDA.—Palma, 8.—Se vende cama de matrimonio con sommier, cómoda, cama de noche, con piedra, estrado, mesa de figura, con piedra, mesa tocador, máquina Singer, cortinas de engase y candelabros. Horas de dos a cinco.

SE VENDEN puertas de calle de varios tamaños, balcones, rejillas de varias clases, puertas de habitaciones, barritas para acoutenas, dos depósitos de hierro, puertas de balcones, granjería de tronco y de limonera, puertas de cristales, un mostrador de piedra, brocal de piedra negro y varios objetos más, calle Oso, sin número, frente a la de Carnicería.

JABONES.—Fábrica de La Concepción, Paseo de la Ribera, núm. 43.—Vendidos al por mayor.—Servicio a domicilio a los siguientes precios: jabón blanco planta saviana, 1'80 pesetas; ídem del verde 1.ª clase, 1'40; ídem del ídem 1.ºo, 1.ª. Despacho al por menor en la misma a los siguientes precios: kilo jabón blanco 1'40 pesetas; ídem ídem verde 1.ª clase, 1'30; ídem ídem 1.ºo, 1'15. Se reciben avisos en la fábrica y en la calle Sabanas, núm. 16.

ATENCIÓN.—Aceites puros de oliva se venden al precio de 17 pesetas arroba y 1'40 litro en el Establecimiento de Manuel González Hoyos, Judería, núm. 9.

ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel del corriente año se hace de la dehesa de Chaparral y monte bajo denominada «La Alcaidía», como a diez kilómetros de la capital, con sabanas, ceras de teja para los porqueros y diferentes abrevaderos. Para tratar con don Antonio Canalejo, Jesús María, 8 Córdoba.

EL MEJOR PASTO PARA EL GANADO.—La Pulpa de remolacha. Para más detalles, Claret, 4, teléfono 803. En la misma se vende sacra para 250 arrobas aceite y bota de vidrio para 25 arrobas.

GRAN OASION.—La persona que desee casado bien ha ho, tanto de señoras, caballero ó niño, puede adquirir a mitad de su valor en el Establecimiento de semillas de Miguel, calle de Cedares, núm. 2.

VENTA.—Se hace de latas de petróleo vacías, con envases; calle Agustín Moreno, 115.

SE ARRIENDA un piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernández Ruano, núm. 15, con instalaciones de agua potable, gas y electricidad. Puede verse de 3 a 5 de la tarde. Para tratar en la misma calle, núm. 17, principal derecha.

MAIZ BLANCO, tremesino, de superior calidad, se vende en la huerta de Cedares, próxima al paseo de la Victoria; informarán del precio en la misma huerta y en casa de su propietario don don Rafael María Pérez de Castro, calle Conde de Cárdenas, núm. 22 (sastrería).

SE VENDEN dos bicicletas inglesas, seminuevas. Para verlas, calle Badajoz, número 1.

SE VENDEN tres mesillas de noche, cama seminueva en buena clase, armario de oficina y otro de cocina, mesa de comedor, cómoda, mesas, tocadores, sillas y un sillón, cartón piedra, mesas de cocina, mesa bufete y varias cosas más. Para verlos, Lucano, 10.

SE VENDEN tres mesillas de noche, cama seminueva en buena clase, armario de oficina y otro de cocina, mesa de comedor, cómoda, mesas, tocadores, sillas y un sillón, cartón piedra, mesas de cocina, mesa bufete y varias cosas más. Para verlos, Lucano, 10.

LECHE DE CABRA.—Se vende por cuenta del ganadero, a domicilio, en la calle Sánchez de Feria, núm. 9.

VENTA.—Se hace de una mesa de nogal, para comedor. Emilio Castelar, 55.

SE ADMITE PUPILOS en familia a 2'5 pesetas, con desayuno, almuerzo, comida y ropa limpia. Conde de Arceles, núm. 9.

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda una casa en la calle Deana, núm. 7. Para tratar Deana, 7.

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número